

VII CAMPEONATO ESPAÑA DE INVIERNO DE MARCHA PROMOCIÓN

Guadix, domingo 10 de diciembre del 2017 a partir de las 9:30 de la mañana en la Avenida Medina Olmos, (junto a puerta del Parque Municipal, situado en centro de la ciudad).



XXXII G.P. MARCHA GUADIX

“XIII MEMORIAL MANUEL ALCALDE”

Guadix, domingo 10 de diciembre del 2017 a partir de las 9:30 de la mañana en la Avenida Medina Olmos, (junto a puerta del Parque Municipal, situado en centro de la ciudad).



DISEÑO DEL CIRCUITO



REGLAMENTO VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO DE MARCHA PROMOCIÓN

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo de Andalucía organizará el VII Campeonato de España de Invierno de Marcha, que se celebrará en Guadix (Granada) el día 10 de diciembre de 2017.

Art. 2) El Campeonato de España de Marcha de invierno de promoción se disputará en ruta, sobre las siguientes distancias, categorías y orden-horario: (Se aplicará en juzgamiento Pit Line)

HORARIO

10.15 Sub 16 femenino 3.000m (nacidas entre 2003 y 04)

11.35 Sub 16 masculino 5.000m (nacidos entre 2003 y 04)

11.10 Sub 18(nacidas entre 2001 y 02)y **Sub 20 femenino** 5.000m (nacidas entre 99 y 00)

11.40 Sub 18(nacidos entre 2001 y 02)y **Sub 20 masculino** 5.000m(nacidos entre 99 y00)

Art. 3) Todos los atletas participantes deberán tener licencia federativa de la RFEA para la temporada 2017/2018, debiendo competir con el uniforme oficial de sus respectivos clubes.

Art. 4) Mínimas de participación: (Conseguidas durante la temporada 2016/17 o 2017/2018)

CATEGORÍA	DISTANCIA	MÍNIMA HOMBRE	MÍNIMA MUJERES
Cadete	3.000M	16:15 (3km)	16:30 (3km)
	5.000M	28:00 (5km)	28:30 (5km)
Juvenil	5.000m	26:00.00	27:30.00
			16:00 (3km)
Júnior	5.000m	25:00.00	26:30.00

Las inscripciones se realizarán por Internet antes del lunes 3 de diciembre. La RFEA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta adicional por interés del equipo nacional.

Art. 5) La RFEA designará al Juez Jefe de marcha de la competición. El resto de jueces que actúen deben ser especialistas en la prueba de marcha.

Art. 6) Los dorsales se podrán retirar en la secretaría de la competición hasta 1 hora antes del inicio de cada prueba.

Art. 7) Los atletas deberán estar en cámara de llamadas, para confirmar su participación, 15 minutos antes de cada prueba.

REGLAMENTO XXXII GRAN PREMIO DE MARCHA ATLÉTICA CIUDAD DE GUADIX "XXIII MEMORIAL MANUEL ALCALDE":

Art.1) El XXXII Gran Premio de Marcha “Ciudad de Guadix, XIII Memorial Manuel Alcalde” está promovido por el Exmo. Ayto. de Guadix a través de la Concejalía de deportes y tendrá lugar el domingo 10 de Diciembre. Prueba puntuable para la IX Challenge AEMA.

Art.2) Podrán participar todos los atletas que lo deseen, siempre que acepten el presente reglamento, además de las normas que establece al efecto la RFEA. Las inscripciones se podrán realizar a través de la intranet de la RFEA para atletas federados y para atletas no federados a través de la plataforma habilitada en la página web de la federación andaluza de atletismo(www.fedatletismoandaluz.net) a partir del 25 de noviembre, el proceso de inscripción finalizará el lunes 3 de diciembre del 2017 a las 00:00.

Para cualquier consulta pueden dirigirse al área de deportes a través del teléfono 958664983.

Art.3) Los horarios y categorías para el XXXII Gran Premio Ciudad de Guadix y XIII Memorial Manuel Alcalde serán los siguientes:

HORARIOS:

9:40-Sub 14 Masculino/Femenino 3000m (nacid@s entre 2005 y 2006)

10:00-Sub 12 Masculino/Femenino 2000m (nacid@s entre 2007 y 2008)

10:15-12:10 Campeonato de España

12:10-Sub 10 Masculino y Femenino 1000m (nacid@s entre 2009-2010).

12:20-Sub 8 Masculino y Femenino 500m (nacid@s entre 2011-2014).

12:30-Caminata Popular (500m).

12:45-Absoluto Masculino/Femenino. 5000m

12:45-Veteranos Masculino/Femenino. 5000m

Art.4) Las pruebas serán controladas por jueces pertenecientes al comité territorial de la Federación Andaluza de Atletismo y de la Real Federación Española de Atletismo.

Art.5) Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría. Para la categoría absoluta habrá 3 premios de 100€, 75€ y 50€ para el 1º, 2º y 3º respectivamente.

Art.6) Todo lo no previsto en el presente reglamento se resolverá según decisión de la organización, siempre bajo el reglamento de la RFEA.

Art.7) La organización del G.P. Marcha se reserva la decisión de poder alterar el horario en función del número de inscritos y otros aspectos a tener en cuenta.